SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3266519 DICIEMBRE DE 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YULY JIMENA BOLAÑOS GALINDEZ

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 25290445

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios de carácter temporal como instructor contratista de SEGUIMIENTO ETAPAS PRACTICAS *impartiendo formación profesional integral en los programas que ejecute el centro agropecuario SENA en el Departamento del Cauca (titulados, complementarios y virtuales) según la programación indicativa de la vigencia 2022*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato
2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.
3. Reportar en el aplicativo Sofía Plus los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje orientados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de alcanzado el resultado.
4. Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices
5. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. **En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional** y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente
6. Desarrollar las actividades del procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional orientando formación por competencias laborales y utilizando la estrategia metodológica de aprendizaje por proyectos.
7. Generar ruta de aprendizaje y asociar los aprendices a la ruta de la formación titulada o complementaria a su cargo según el cronograma de ingreso establecido.

8. Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el LMS del aplicativo Sofía Plus.
9. Crear eventos en SOFIA PLUS.
10. Garantizar que la totalidad de aprendices susceptibles de contrato de aprendizaje de su formación se encuentren registrados en el Sistema de Gestión Virtual de aprendices SGVA
11. Participar en las actividades de implementación, Mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe**.**
12. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que se le han encomendado y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. En caso de pérdida o hurto, deberá adelantar los trámites que por obligación estén establecidos en el vigente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PÉRDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.
13. Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.
14. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas
15. Conformar por designación de la Subdirección de centro, los comités de evaluación o verificación de requisitos en los procesos contractuales relacionados con el área de su especialidad.
16. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.
17. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.
18. Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.
19. Desarrollar y apoyar actividades de investigación dentro de grupos de investigación, según plan operativo SENNOVA establecido por el Centro Agropecuario
20. El o la contratista se compromete a capacitarse en el idioma inglés y aplicar certificación como mínimo el nivel A2
21. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.
22. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores.
23. No podrá auto certificarse en cualquier competencia de su propia instrucción a cargo.
24. Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad.

25. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente o aplicable así como garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar
26. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.
27. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo.
28. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice, no estarán obligados a aportar certificado o la evidencia de la inscripción.
29. Atender con estricto cumplimiento, los requerimientos y procedimientos aplicables y adoptar las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, respecto del impacto y responsabilidad ambiental, conforme a los criterios técnicos y legales, que serán objeto de evaluación durante el seguimiento a la ejecución contractual a través del Supervisor correspondiente. Igualmente contar con la vigencia de las licencias, permisos o autorizaciones de carácter ambiental que fueren exigidas para el ejercicio de la actividad descrita en el objeto contractual
30. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

LUGAR DE EJECUCIÓN: POPAYAN

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES 23 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **__24_____ DE ___01__ DE ___2022_**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **_16_____ DE ___12_ __ DE __2022__**

(Día) (Mes) (Año)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: DICIEMBRE 16 DE 2022

VALOR DEL CONTRATO: 41.676.811

SUPERVISOR: LIZZA MARÍA HURTADO LÓPEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **C.C. 1061701239**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$.....**41.676.811**...
Valor Ejecutado	$.....**41.676.811**...
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.....**0**.....
Saldo a liberar	$

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SE REALIZARON LOS SEGUIMIENTOS A LAS SIGUIENTES FICHAS: 1621583, 1647262,1666592,1736042,1792910,1806585.1834670,1903113,1904715,1905465,1963241,1965869,1970717,1983463,2024812,2025343,2025362,2062224,2067857,2068097,2076714,2077482,2104762,2143077,2165069,2165200,2165261,2165275,2185138,2206310,2237067,2248710,2254277,2278726,2278817,2282412,2293567,2323040,2323453,2340485,2364885,2397629,2397817,2397883,2428088,2432497,1806585,1905465,2025362,2165234,2165278,2203940,2203948,2203952,2237043,2278791,2381612. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14jLzBtp1iw6w1YkpAsSsuxFiKBKyytr4
Se realizó inducción a etapa productiva a las siguientes fichas: 2203940,2247588,2248507,2248710,2451541,2617707 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jgDWYq5zFf1eymxkhNyASs4v0i8xTcLe
Se realizaron 7 terminaciones de contrato de aprendices en modalidad contrato de aprendizaje https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17VaCrf3kv2dByPDndoWLsELu9J5xGBGo

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

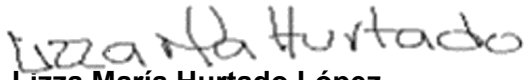
SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



Lizza María Hurtado López
SUPERVISOR Contrato 3266519 de 2022
C.C. 1061701239